

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD “MAPLAY, S.A.”

La administradora única de la Sociedad convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social en La Nucía (Alicante), Avenida Marina Baixa, número 55, el próximo día 29 de junio de 2022, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio de 2022, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2021.

Segundo.- Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2021.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio 2021.

Cuarto.- Aprobación de una reserva de capitalización indisponible, en su caso.

Quinto.- Acuerdo sobre distribución de dividendos.

Sexto.- Autorización al órgano de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

Séptimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta general.

Derecho de información


En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los accionistas de su derecho a solicitar, hasta el séptimo día anterior previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Acta notarial

A requerimiento del órgano de administración, se informa que de conformidad con el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital la Junta General se celebrará con presencia de Notario para que levante acta de la misma, que tendrá la consideración de acta de la Junta.

La Nucía (Alicante), a 26 de mayo de 2022.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned below the date text.